



Ser.
Belon
estoluna
Campan
Resalt
Marta
Profo
et quia
Canovas

de Maso a mil ochocientos cincuenta y nueve,
segundo, para la citacion, en las cosas capitulares
los Ser. que al margen se expresan para celebrar cabil
de ordinario, por el presente se declaro abierta
la sesion

D. Juan Manilla
su cesionacion del car
go de 1.º ten.º de Alcalde

Se leyó y aprobó el acta anterior

D. Antonio Profo
Dica: posesion del
cargo de 1.º ten.º de
Alcalde.

Diose cuenta de una orden del Sr. Gobernador
fecha veinte y siete de febrero, participando haber
admitido a D. Juan Manilla su cesion para servir
el cargo de primer teniente de Alcalde y nombra
de interinamente para el mismo al Sr. Regidor
D. Antonio Profo y Dica, sin perjuicio de lo que
vendiere el Gobierno a S. M. En su consecuencia
puro en manos del Sr. Alcalde presidente de
quatro juramento en legal forma, y fué
poseionado del mencionado cargo, ocupando el
lugar que le corresponde

Ramon Quinones
pide certificacion

Se vio una instancia de Ramon Quinones
morador en el campillo, pidiendo certificacion
que acredite haber sido sorteado en la ultima

[Handwritten flourish]

